



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de enero de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA HELENA MÚNERA RIVAS
DEMANDADO (A) :	PROTECCIÓN S.A. SEGUROS BOLIVAR S.A.
RADICADO:	05001310500220150050100
ASUNTO:	Ordena entrega de títulos judiciales.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230003840439 por valor de \$4.636.730 consignado por PROTECCIÓN S.A., y 41323000004095376 por valor de \$500.000 consignado por SEGUROS BOLÍVAR S.A., al abogado José Dolores Morelo Corena, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.101.297 y portador de la Tarjeta Profesional No. 140.508 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder visible en las páginas 3.5 del anexo C001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1bfd1eecac39678aaf90f31059f0b34a30827981e264805fad4a4e6f148a011**

Documento generado en 31/01/2024 03:26:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>